

# EUROPA Siglo 21



REDES DE INFORMACIÓN  
DE LA UNIÓN EUROPEA



PARLAMENTO EUROPEO  
Oficina en España

## Desde Europa

El pasado 12 de septiembre el Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, Louis Michel, mantuvo un encuentro con Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Antes de la reunión el Comisario participó en un chat en el que los ciudadanos interesados pudieron plantear las preguntas y sugerencias que quisieran. En [www.un.org/millenniumgoals/](http://www.un.org/millenniumgoals/) encontrarás los 8 objetivos que forman parte del plan y el calendario que fija el 2015 como año clave, estadísticas, documentos, y la posibilidad de registrarse en la campaña **No hay excusas** que ya está en marcha en la UE.

Los días 24-28 de octubre se celebra en Cardiff (Reino Unido) la conferencia sobre la juventud, en la que 103 jóvenes analizarán la participación de la juventud en la vida cívica. El objetivo es contribuir a la adquisición de destrezas y competencias relevantes para el puesto de trabajo y ayudar a combatir la exclusión social. El 27 de octubre, los representantes presentarán al Director General de Juventud, Pierre Mairese, sus conclusiones que quedarán recogidas en la **Declaración de Cardiff**, y formarán parte de la política de juventud. [www.cardiffyouthevent2005.co.uk/english\\_home.htm](http://www.cardiffyouthevent2005.co.uk/english_home.htm)

Dos citas importantes para este mes en la Agenda del Consejo bajo presidencia británica:

- la reunión del día 3 de octubre, en la que el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores dio inicio a las negociaciones con Turquía.
- El día 11 el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) ofreció soluciones a los presupuestos de la Unión para el periodo 2007-2013.

La información sobre estos y otros acontecimientos de la presidencia se puede obtener en: [www.eu2005.gov.uk/](http://www.eu2005.gov.uk/)



## La Universidad y Europa

### IV Diploma Universitario en Política Europea de Seguridad y Defensa

El Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos y la Oficina de Europa de la Universidad Francisco de Vitoria convocan este Diploma, en colaboración con la SGENPOL- DIGERINS - Instituto de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa.

El objetivo de este curso es incentivar el interés por los asuntos relacionados con la seguridad y defensa europea a través del análisis de la evolución de la PESD y de sus principales logros y aspiraciones.

Los contenidos se dividen en dos grandes apartados: la PESD desde sus orígenes hasta el día de hoy, y los nuevos retos propuestos por el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. El segundo gran bloque aborda un estudio comparativo entre la UE y la OTAN así como de las relaciones trasatlánticas.

En su cuarta edición el Diploma constituye más que nunca un foro de encuentro y debate en el que especialistas, militares, investigadores, académicos, políticos y universitarios, obtienen referencias sobre el presente y futuro de la PESD, una de las políticas fundamentales de la Unión.

Si estás interesado en asistir, puedes obtener más información en la Secretaría Académica del curso: [oficina\\_europa@ufv.es](mailto:oficina_europa@ufv.es)

**EDITA**  
Instituto Robert Schuman  
de Estudios Europeos  
(Universidad Francisco de Vitoria)

#### COLABORA

Oficina en España del  
Parlamento Europeo  
Departamento de Relaciones  
Internacionales y Gabinete  
de Prensa de la Universidad  
Francisco de Vitoria

#### REDACCIÓN

Susana Sánchez Sánchez  
Kathy Cayetano Ricorico  
Oficina de Europa  
Eva Ramón Reyero  
Elena Rodríguez García  
Documentalistas del Centro de  
Documentación Europa

#### CONSEJO EDITORIAL

José Manuel García Ramos  
Fernando Canal Cano  
Macarena Botella  
Rosa Salord Bertrán

#### IMPRIME

Comunicación Global Gráfica S.L.  
Tel.: 91 371 76 42  
Depósito legal: M-5737-2005

#### UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Ctra. M-515 Pozuelo -  
Majadahonda Km. 1,800  
28223 Pozuelo de Alarcón  
Tél.: 91 709 14 00  
Fax: 91 351 17 16  
[www.ufv.es](http://www.ufv.es)  
[oficina\\_europa@ufv.es](mailto:oficina_europa@ufv.es)  
[cde@ufv.es](mailto:cde@ufv.es)

## Hace 36 años que...

El 15 de octubre de 1969, la Comisión presentó al Consejo el proyecto de decisión para dotar a la Comunidad de los instrumentos necesarios para instaurar una política de desarrollo regional.

La Política Regional Europea es una política de solidaridad, cuyo objetivo es reducir las diferencias entre las regiones, favoreciendo así la cohesión económica, social y territorial de la Unión. Más de la tercera parte del presupuesto de la UE va destinado a este fin.

Sus acciones se centran en la reconversión de las zonas industriales en crisis, la diversificación económica de zonas rurales, o la revitalización de barrios urbanos deprimidos.

El **Fondo Europeo de Desarrollo Regional** se creó en 1975. El 18 de febrero de 2004, la Comisión Europea aprobó el Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social titulado *Una nueva asociación para la cohesión en la Unión ampliada: convergencia, competitividad, cooperación*, en el que describe su visión de la política de cohesión para el período 2007- 2013.

[www.europa.eu.int/comm/regional\\_policy/index\\_es.htm](http://www.europa.eu.int/comm/regional_policy/index_es.htm)



## Cursos y Becas

**IV Diploma Universitario en Política Europea de Seguridad y Defensa.** Dirigido a estudiantes de las carreras de ciencias sociales y de la información, así como a especialistas, diplomáticos... El curso tiene como objetivo analizar el presente y futuro de una de las políticas principales de la Unión, así como las relaciones UE-OTAN. Organiza: Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos (UFV) Fechas: 24 de octubre al 15 de diciembre de 2005 Información e inscripciones: [oficina\\_europa@ufv.es](mailto:oficina_europa@ufv.es)

**Oposiciones a la Unión Europea.** Si has terminado tus estudios universitarios y estás interesado en trabajar en alguna de las Instituciones Europeas, puedes informarte sobre las convocatorias de opo-

siciones en la web de EPSO (European Personnel Selection Office). [http://europa.eu.int/epsso/competitions/published\\_en.cfm](http://europa.eu.int/epsso/competitions/published_en.cfm)

Además, la **Representación de la Comisión en España** ofrece un servicio para estar informado de vacantes y oposiciones en las instituciones comunitarias. Inscribiéndote en su página recibirás por correo electrónico todas las convocatorias. [http://europa.eu.int/spain/servicio\\_documentacion/oposiciones.htm](http://europa.eu.int/spain/servicio_documentacion/oposiciones.htm)

Las **becas Erasmus mundus** abren su segunda convocatoria. Al igual que en la primera, el programa está destinado a reforzar la cooperación europea y los vínculos internacionales en la enseñanza su-

perior financiando master europeos de alta calidad, que permitan a los estudiantes y a los docentes universitarios de todo el mundo cursar estudios de postgrado en universidades europeas, y que fomenten, al mismo tiempo, la movilidad de los estudiantes europeos hacia terceros países. [http://europa.eu.int/comm/education/programmes/mundus/index\\_es.html#3](http://europa.eu.int/comm/education/programmes/mundus/index_es.html#3)



# ESPAÑA Y LA UE. El camino hacia Europa

En 1957 se firman los Tratados de Roma que dan paso a la Comunidad Económica Europea y el EURATOM. Acuerdos económicos internacionales de los que España no forma parte. Ese mismo año el nuevo gobierno español mostró sus deseos de acercar nuestro país a Europa, y el 9 de febrero de 1962, el Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Castiella, dirigió una carta al Presidente del Consejo de la CEE, Maurice Couve de Murville solicitando "...una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración...". Este primer paso oficial provocó numerosas reacciones, más contrarias que de apoyo, por parte de los seis países miembros de la CEE que, entre los requisitos básicos, exigían una estructura política no ajena a las formas democráticas de los miembros de la CEE (Informe Brikelbach). Esto, unido a que cualquier país miembro tenía derecho de veto a la hora de admitir un nuevo socio o llegar a un acuerdo de asociación (arts. 327 y 328 del TCEE), dio como fruto un proceso de negociaciones largo y difícil.

En 1965 Alberto Ullastres, Embajador de España ante el Mercado Común, y José Luís Cerón, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, apoyados en todo momento por el Ministro de Asuntos Exteriores español, Gregorio López Bravo, marcaron un nuevo rumbo en las negociaciones centrándose en una única vía posible: conseguir un acuerdo comercial al auspiciado por el artículo 113 del Tratado CEE.

El Acuerdo Comercial Preferencial fue firmado en 1970 y permaneció vigente hasta la adhesión de España a las CCEE en 1986. Con él, España tuvo una zona de libre cambio con Europa, un parcial "desarme" arancelario y un trato especial a la agricultura.

Pero el objetivo no estaba cumplido y se continuó trabajando por la integración económica, no sin salvar importantes obstáculos producidos tanto por la política interna (sirva como ejemplo el denominado Proceso de Burgos, de fuerte repercusión en Europa), como obstáculos externos (por ejemplo la amenaza que suponía la apertura de negociaciones de la primera ampliación atendiendo la solicitud de Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega, efectiva en enero de 1972). La CEE ampliada, con tres nuevos Estados (finalmente Noruega no ratificó la adhesión), dejaba el Acuerdo de 1970 devaluado, con menos ventajas para España. La propia Comisión reconoció la necesidad de equilibrar la situación

compensando unilateralmente al sector agrícola español, a lo que Italia y Francia se opusieron en el Consejo.

La lucha por la integración de España en la CEE continuó con el nuevo gobierno español de junio de 1972, y en enero de 1973 se consiguió un nuevo protocolo que regulase la situación entre España y los nuevos miembros. Seis meses más tarde, el Consejo de Ministros de la CEE aprueba un mandato para que la Comisión negocie un nuevo Acuerdo. Pero toda esta lucha se ve enturbada por los desfavorables acontecimientos que vive España: el proceso 1001 y el atentado mortal contra el Presidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco son nuevos frenos en el avance de nuestro país hacia Europa.

1974 tampoco fue un año fácil para España que, en esta ocasión tuvo que hacer frente a la llamada "guerra del melocotón" (promovida desde Francia contra las exportaciones de frutas de España a la CEE). El nuevo gobierno, con Pedro Cortina Mauri como Ministro de Asuntos Exteriores, y Raimundo Bassols como Director General de Relaciones Internacionales, negocia las condiciones para salir de la nueva crisis. En julio el Consejo de Ministros de la CEE aprueba nuevos mandatos para negociar con España y los demás países mediterráneos, reanudando así las negociaciones.

En septiembre 1975 miembros de ETA y del FRAP son fusilados en España, acto por el cual el Parlamento Europeo solicitó congelar todas las relaciones de la CEE con España, "...hasta el momento en que la libertad y la democracia se hayan establecido en dicho país...". A su vez, la Comisión suspende en octubre las negociaciones iniciadas con el gobierno español.

El 20 de noviembre de 1975 moría Franco. Dos días después, el Príncipe D. Juan Carlos fue proclamado Rey de España. En su primer mensaje al país hizo una clara referencia a la CEE: "...Europa deberá contar con España y los españoles somos europeos. Que ambas partes así lo entiendan y que todos extraigamos las consecuencias que se derivan. Es una necesidad del momento...".

Basado en el libro de Raimundo Bassols: "España en Europa: historia de la adhesión a la CE 1957-85". Madrid: Política Exterior, 1995

## Un libro



**Libro.** Logros, iniciativas y retos institucionales y económicos: la Unión Europea del siglo XXI

**Autor.** Isabel Vega Mocorpa (coord..)

**Editorial.** Lex Nova

**Fecha** 2005

Expertos de varias universidades españolas, y profesionales del derecho, analizan en esta obra la arquitectura institucional de la Unión y las reformas que se plantean en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. Junto con las instituciones, los autores analizan el futuro de la UE desde diversos ángulos: la cooperación judicial civil, la nueva política de cohesión y su incidencia en las regiones españolas, el desarrollo rural o la política fiscal. Con todo ello se hace un repaso de las materias prioritarias para la Construcción Europea siempre con referencias al pasado, pero también al futuro, a través de los nuevos retos.

## Las Instituciones Europeas

### COMISIÓN EUROPEA. REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA



La Comisión Europea cuenta con una Representación en cada Estado miembro de la Unión. En España desempeña funciones como:

- Es el punto de conexión entre la Comisión Europea y las autoridades, tanto nacionales como regionales; coordina la red de centros de información al ciudadano Europe Direct, que incluye los Centros de Documentación Europea.
- Proporciona información a los medios de comunicación.
- Transmite regularmente breves análisis políticos a la sede en Bruselas.

Su página web (<http://europa.eu.int/spain/organizacion/index.htm>) ofrece un enlace directo con la Comisión. En ella encontrarás información detallada de sus funciones y servicios que ofrece al ciudadano, entre las que destacan su Centro de Documentación y la información sobre actividades, oposiciones, subvenciones, cursos, enlaces con otras instituciones europeas, etc.

## Universitarios y Europeos

### EL NUEVO SISTEMA DE CRÉDITOS

El proceso de Bolonia, iniciado en 1999 tiene como objetivo reformar la educación superior en Europa, planteando para el año 2010 la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior "que mejore la capacidad de empleo y movilidad de los ciudadanos, y que aumente la competitividad internacional de la enseñanza superior europea".

Uno de los objetivos de este proceso es crear un sistema de créditos compatible para todos los países que permita una mayor movilidad de los estudiantes. Los créditos son la *moneda de cambio* con la que se calculan los contenidos docentes de los estudios superiores. A esta *moneda* se convierten las horas lectivas o las prácticas realizadas a razón de 10 horas lectivas por cada 1 crédito.

El sistema de créditos ECTS (European Credit Transfer System) introduce importantes novedades. Por un lado cada crédito equivale a 25 ó 30 horas (incluyendo horas lectivas y las horas de trabajo personal del alumno y la preparación y realización de exámenes). La carga de trabajo de un estudiante universitario durante un curso está calculada en 60 créditos ECTS (1500-1800 horas por curso). Esto incluye las clases, seminarios, estudio personal y realización de trabajos, exámenes. De esta forma el nuevo sistema universitario pretende cuantificar no sólo el aprendizaje sino también la adquisición de competencias del alumno.

Este sistema de créditos se está aplicando ya a los estudiantes que forman parte de intercambios



tipo ERASMUS y está previsto que se generalice en las universidades europeas a partir del 2005.

[http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/ects\\_es.html](http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/ects_es.html)